

# REQUISITOS DE LA CORPORACIÓ SANITÀRIA PARC TAULÍ (CSPT):

## – GESTIÓN DE IDONEIDAD DE LAS INSTALACIONES

ENERO 2020

---

El documento de idoneidad de las instalaciones lo emite la Dirección de I+D+i de la CSPT.

La solicitud debe realizarse por correo electrónico: [afarre@tauli.cat](mailto:afarre@tauli.cat) o [cmoreno@tauli.cat](mailto:cmoreno@tauli.cat), junto con la siguiente información (de acuerdo al anexo I del documento de Instrucciones de la AEMPS para realizar EC):

- Promotor, CRO y persona de contacto en la solicitud.
- Resumen del protocolo en castellano o protocolo en inglés o castellano.
- Nombre del investigador principal en la CSPT.
- CEIm que evaluará el estudio.
- Indicar si se trata de una solicitud inicial o ampliación de centros.